

lo, 22, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de septiembre de 2007.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

1344 ANUNCIO de 24 de marzo de 2008, relativo a convocatorias públicas para la cobertura con carácter laboral fijo de 3 plazas de operarios de oficios varios, 9 plazas de operario de cocina y 3 plazas de ordenanza vacantes en la plantilla de Personal Laboral del I.A.S.S.

De conformidad con lo dispuesto en el artº. 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artº. 6 del Real Decreto 96/1991, de 7 de junio, se procede a la publicación de diversas convocatorias públicas, para la cobertura mediante concurso-oposición, de plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo "Instituto de Atención Social y Sociosanitaria" del Cabildo Insular de Tenerife, aprobadas por Decreto de la Presidencia del I.A.S.S. de fecha 3 de marzo de 2008 y que se regirán por las bases publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 59, de 24 de marzo de 2008 de:

- Tres (3) plazas de operario de oficios varios, Grupo E (5), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre.

- Nueve (9) plazas de operario de cocina, Grupo E (5), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre. De las plazas convocadas, se reserva una (1) para personas con discapacidad de grado igual o superior a 33%.

- Tres (3) plazas de ordenanza, Grupo E (5), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre. De las plazas convocadas se reserva una (1) para ser provista por el turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Contra las bases y la convocatoria pública podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2008.- La Consejera Insular del Área de Asuntos Sociales, Cristina Valido García. Presidenta del I.A.S.S.

Ayuntamiento de Pájara (Fuerteventura)

1345 ANUNCIO de 13 de marzo de 2008, relativo a la Oferta de Empleo Público para el año 2008.

El Alcalde de la Corporación, por Decreto nº 954/2008, de 13 de marzo, aprobó la oferta de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año dos mil ocho, en la que figuran tanto plazas de nuevo ingreso como las que deban ser cubiertas por promoción interna y las que han resultado vacantes de ejercicios anteriores, con el siguiente detalle:

A N E X O

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A1. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Número de vacantes: cinco. Denominación: Técnico. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Número de vacantes: dos. Denominación: Técnico de Gestión. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Número de vacantes: cuatro. Denominación: Administrativo/a. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C2. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: siete. Denominación: Auxiliar Administrativo/a. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto

Básico del Empleado Público: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: dos. Denominación: Arquitecto/a. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado público: A1. Clasificación; Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: Ingeniero/a Industrial. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: Graduado/a Social. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación; Ingeniero Técnico de Obras Públicas. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de vacantes: una. Denominación: Inspector/a.

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado público: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de vacantes: tres. Denominación: Subinspector/a. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado público; C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de vacantes: cuatro. Denominación: Oficial. (*)

Grupo según artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de vacantes: cuatro. Denominación: Policía.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Licenciado/a en Derecho. Denominación del Puesto: Asesor Letrado. Número de vacantes: dos. (*)

Nivel de titulación: Licenciado/a en Veterinaria. Denominación del Puesto: Veterinario/a. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Ingeniero/a Técnico Agrícola. Denominación del Puesto: Ingeniero/a Técnico Agrícola. Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior o Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del Puesto: Coordinador de Cultura. Número de vacantes: una. (*)

Nivel de titulación: Bachiller Superior o Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del Puesto: Coordinador de Servicios. Número de vacantes: una. (*)

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del Puesto: Notificador. Número de vacantes: tres. (*)

Nivel de Titulación: Graduado Escolar. Denominación del Puesto: Oficial de Primera. Número de vacantes: una.

(*) Se incluyen las plazas vacantes correspondientes a ejercicios anteriores al presente.

Pájara, a 13 de marzo de 2008.- El Alcalde, Rafael Perdomo Betancor.

Otras Administraciones

Juzgado de 1ª Instancia nº 1 (Antiguo mixto nº 1) de La Laguna

1346 EDICTO de 24 de enero de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de familia. Divorcio contencioso nº 0000807/2006.

Dña. Eva Esther Juárez Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 (Antiguo mixto nº 1) de La Laguna y su Partido:

HACE SABER: que en este Juzgado de mi cargo se ha dictado sentencia, en los autos que luego se dirá cuyo encabezamiento y parte dispositiva tienen el siguiente tenor literal: